



ORD. N° 2021

ANT. : Vuestro Ord. N° 846, de fecha 22.09.2015.

MAT. : Ratifica resolución que inscribe a El Salado Ltda.

SANTIAGO, 02 OCT 2015

DE : COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONTRATISTAS  
A : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO  
REGION DE ATACAMA

1. Para ser revisada en esta Coordinadora Nacional, se recibió antecedentes digitalizados con la Resolución, Informe y demás documentos correspondientes a la inscripción en el Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, del postulante:

**SOCIEDAD DE INVERSIONES EL SALADO LTDA.** RES.E. N° 341/16.09.2015.  
**RUT.: 78.853.860-K** ROL 03-169

- 2. De acuerdo al Análisis practicado en estas oficinas, se ratifica con fecha 01.09.2015, la inscripción efectuada.
- 3. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305 de 11.05.2010.
- 4. Se hace presente, que la ratificación se efectuó con documentación digitalizada, conforme a instrucciones impartidas mediante Ord. N° 853, de 15.05.2013, del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional.

Saluda atentamente a Ud.

  
CRISTIAN BURGOS MARTINEZ  
COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO  
DE CONTRATISTAS  
Jefe  
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO  
DEPTO. NAC. REG. COORDINADOR

UC  
VCB

DISTRIBUCION:

- Destinatario(C/Antecedentes)
- Departamento Gestión de Proveedores y Registros Técnicos
- "Ley de Transparencia Art.N°7/g"